UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION
MIR
ANEXO I. FICHA DE INFORMACION BASICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	19p Programa De Trasversalidad De Genero Y Atención A Las Mujeres

1.- ANTECEDENTES

1.1
Existe un porcentaje muy bajo en la participación de las mujeres en los trabajos remunerados y el bajo espíritu de empresarial representa una gran pérdida de productividad y , por lo tanto un perdida en Producto Interno Bruto (PIB) las labores de las mujeres en el municipio de Huichapan según los encuestan realizadas los resultados son en su mayoría mujeres Proveedoras, considerando que este año 2022 la tasa disminuyo a un 52% de la muestra decimos hoy que el 29 % son jefas de hogar implica un promedio de 44 horas trabajadas considerando, 20% son emprendedoras lo que representa una cantidad significativa de las encuestadas, el 16.9% son dedicadas al hogar, considerado un trabajo pero no es remunerado económicamente Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública.
1.2
Como antecedente tenemos que se realizaron 181 atenciones en situación de violencia en los servicios de Psicología se atendieron 339 casos, trabajo social 460, jurídico 849 dando un total de 1,829 de servicios otorgados durante el periodo de enero a agosto, con atención se hace mención del tipo de violencias así como su clasificación que se viven en el municipio tenemos las siguientes **económica** 85,**psicológica** 77,**física** 16, sexual 1, **comunitaria** 2, **laboral** sin incidencias sin embargo hacemos mención que 169 son trabajadoras del hogar,169 son empleadas fuera del hogar con percepción de salario y horarios mayores a las 8 horas laborables los rangos de edades son desde los 18 a 50 años de edad donde se considera una edad productiva en la mayoría y en algunos de los casos también reproductiva.
1.3
El involucramiento de este programa es la población de Mujeres, Adolescentes y niñas del Municipio de Huichapan, así como funcionarios públicos.
1.4
Lo que se espera de este programa primeramente trabajar con la prevención, y la transversalidad en las áreas de la administración publica que estén involucrados con el primer contacto de mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia, así como la incorporación de la normatividad de la violencia de género, así como incorporar políticas públicas para la protección de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1
No darle funcionamiento y seguimiento al Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres, acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para transversalizar la perspectiva de género en el Municipio de Huichapan.
2.2
Algunos de los involucrados son como ejecutores el Instituto Hidalguense de las Mujeres y el Instituto Municipal de la Mujer Huichapan, que somos quien ejecutamos y percibimos el sistema, así como la distribución de los objetivos y planes de trabajo, los antagonistas serán quienes autorizan sesionar el sistema, el personal beneficiario serán Mujeres, adolescentes y niñas del Municipio de Huichapan.
2.3
Las causas del problema son que las mujeres no realizan el pleno ejercicios de sus derechos, así como el funcionariado público para poder manejar sus políticas o proyectos prioritarios con perspectiva de género, dando como consecuencia la desigualdad, la discriminación y el aumento de la violencia de género en el Municipio.
2.4
Los Efectos a lo que nos enfrentamos en un problema de salud pública y económica, debido a que aumentan los casos de violencia contra las mujeres al no hacer valer el pleno ejercicio de sus derechos.

3.- DETERMINACION Y JUSTIFICACION DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCION

3.1
Tiene por objeto contribuir al desarrollo integral de las mujeres Huichapenses a través de actividades productivas que les permitan generar proyectos que fomenten la creación de autoempleo e incrementen el ingreso familiar; planteamos estrategias que hagan posible el mejoramiento de capacidades locales; coadyuvar con apoyos a las mujeres que no cuentan con seguridad social y facilitar su permanencia y conclusión educativa como una respuesta a las necesidades específicas de mujeres en situación de desigualdad, discriminación y marginación en el Municipio. busca coadyuvar en la consecución de una mejor calidad de vida para las mujeres hidalguense para poder llevar a cabo los siguientes puntos:
3.2
a) Impulsar el empoderamiento de las mujeres;
b) Mejorar y fortalecer la economía familiar;
c) Acceder a una vida libre de violencia;
d) Fomentar su autoconocimiento y seguridad;
e) Promover su independencia económica;
f) Apoyar en la formación de familias económica, emocional, físicamente sanas.

3.3
Seguridad Pública, SIPINNA, DIF Municipal, Desarrollo Social, Desarrollo Económico

4.- COBERTURA

4.1
La población potencial a la que atenderemos serán mujeres, adolescentes y niñas y funcionariado público, específicamente la población con mayor índice de violencia como son, Jonacapa, Tlaxcalilla, San José, Barrios como el Calvario, La Campana y este año se unieron San Mateo, Sabinita
4.2.
Mujeres que atraviesan por violencia de género, así como a niñas y Funcionariado Publico de la administración Publica
4.3
Cuantificación de las poblaciones.
637de población es femenina siendo un 26% de menores de edad

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
24,645 total de mujeres en el municipio de Huichapan	1829 total de mujeres beneficiadas (mujeres, adolescentes y niñas)	313 beneficiadas por el programa

4.-
COBERTURA

4.4
Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.
4.4.1
Frecuencias de la actualización de la población se realizará cada trimestre.
4.5
Describe cómo de se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.
4.5.1
El proceso por el cual se cuantifico la población potencial fue mediante las estadísticas de INEGI, DATA MEXICO.
4.5.2
Se definió esta necesidad debido a número de atenciones que se están realizando en el Instituto de la Mujer, solicitando los bienes y servicios, así como la población atendida con respecto a violencia de genero

5.-
DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PUBLICA

5.1
Registra el reporte de mujeres que sufren de violencia de género, sensibilización del funcionariado público en perspectiva de género para la implementación de acciones para el empoderamiento; se abarcaran los diferentes puntos: Asesoras (es): personas físicas hidalguenses sin razón social, a partir de 18 años del Municipio, con habilidades o conocimientos en alguna temática; y Asesoradas: Mujeres, adolescentes y niñas del Municipio, organizadas en grupos entre 10 a 12 mujeres como máximo comunidades con mayor índice de violencia de nuestro Municipio, así como el empoderamiento económico para reducir las tasas de violencia económica.
5.2
Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención). - Podrán solicitar los apoyos las mujeres Huichapenses o mujeres que demuestren al menos un año de residencia en el Municipio, No serán elegibles ninguna mujer que participe en los procesos de operación o ejecución del proyecto La solicitante entregará la información que les sea requerida por parte del Instituto Municipal de las Mujeres y Participar de manera corresponsable y obligatoria en talleres vivenciales, conferencias u otras actividades lúdicas que imparta el Instituto Municipal de las Mujeres.

6.-
¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Programa:
1) Sujetos a Reglas de Operación
2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)
3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.
4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI 1 2 3 4

NoN

6.1.
Vinculación a los derechos sociales, así como la dimensión de bienestar económico, psicológico, físico:
La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	Directo	Indirecto
Educación	Directo	Indirecto
Salud	Directo	Indirecto
Trabajo	Directo	Indirecto
Vivienda	Directo	Indirecto
Seguridad Social	Directo	Indirecto
No. Discriminación	Directo	Indirecto
Medio Ambiente Sano	Directo	Indirecto
Bienes Económicos	Directo	Indirecto

7.
PADRON DE BENEFICIARIOS

7.
El padrón de beneficiarios implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Archivo en Internet		
Archivo PDF		No se eligió archivo
Archivo Excel		No se eligió archivo
Otros		

8.
REGLAS DE OPERACIÓN

Se regularizará de acuerdo con las necesidades del programa.

Archivo en Internet		
Archivo PDF		No se eligió archivo
Archivo Excel		No se eligió archivo
Otros		

UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION MIR ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	19p Programa De Trasversalidad De Genero Y Atención A Las Mujeres

POBLACIÓN O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL

La población de mujeres en Municipio de Huichapan es de 24,645, que representa 52% de la población

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

La población de mujeres, adolescentes y niñas ubicadas geográficamente en el municipio de Huichapan; Hidalgo con un aproximado de 24,645 que representa un 52% de la población total de las mujeres.

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPOSITO)

Mujeres, adolescentes y niñas no tienen acceso a las mismas oportunidades que un hombre y son mas vulnerables a violentar sus derechos humanos.

MAGNITUD DEL PROBLEMA

El 52% de la población total del municipio de Huichapan de mujeres	El 2% de la población se concentraría en menores de edad	El 25% de la población se concentraría en mayores edades.

EFECTO SUPERIOR (FIN)

Se pretende ayudar en la disminución de la violencia de todos los tipos (psicológicos, económicos, físicos, sexual) en contra de las mujeres y en una mejor calidad de vida para el sector femenino en el municipio de Huichapan a través de los programas de prevención y atención de la violencia, así como concientizar, informar, sensibilizar a la población sobre las causas que lo generan, así como sus efectos dentro de núcleo familiar, laboral y social en el municipio.

- **AREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia al área geográfica que abarca la cabecera y las comunidades del Municipio de Huichapan.**

DISCRIMINACIÓN	Atención a mujeres, adolescentes, niñas en situación de violencia otorgadas
VULNERACIÓN DE DERECHOS	Acuerdos del sistema prevenir, atender y erradicar la violencia contra las Mujeres (SMPAEVIM)
MACHISMO	Actividades realizadas para seguimiento de las declaraciones de alerta de violencia contra las mujeres
FALTA DE SENSIBILIZACIÓN	Conferencias y talleres para sensibilizar a la población para evitar la violencia de todos sus tipos en contra de las mujeres

UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION MIR ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	19p Programa De Trasversalidad De Genero Y Atención A Las Mujeres

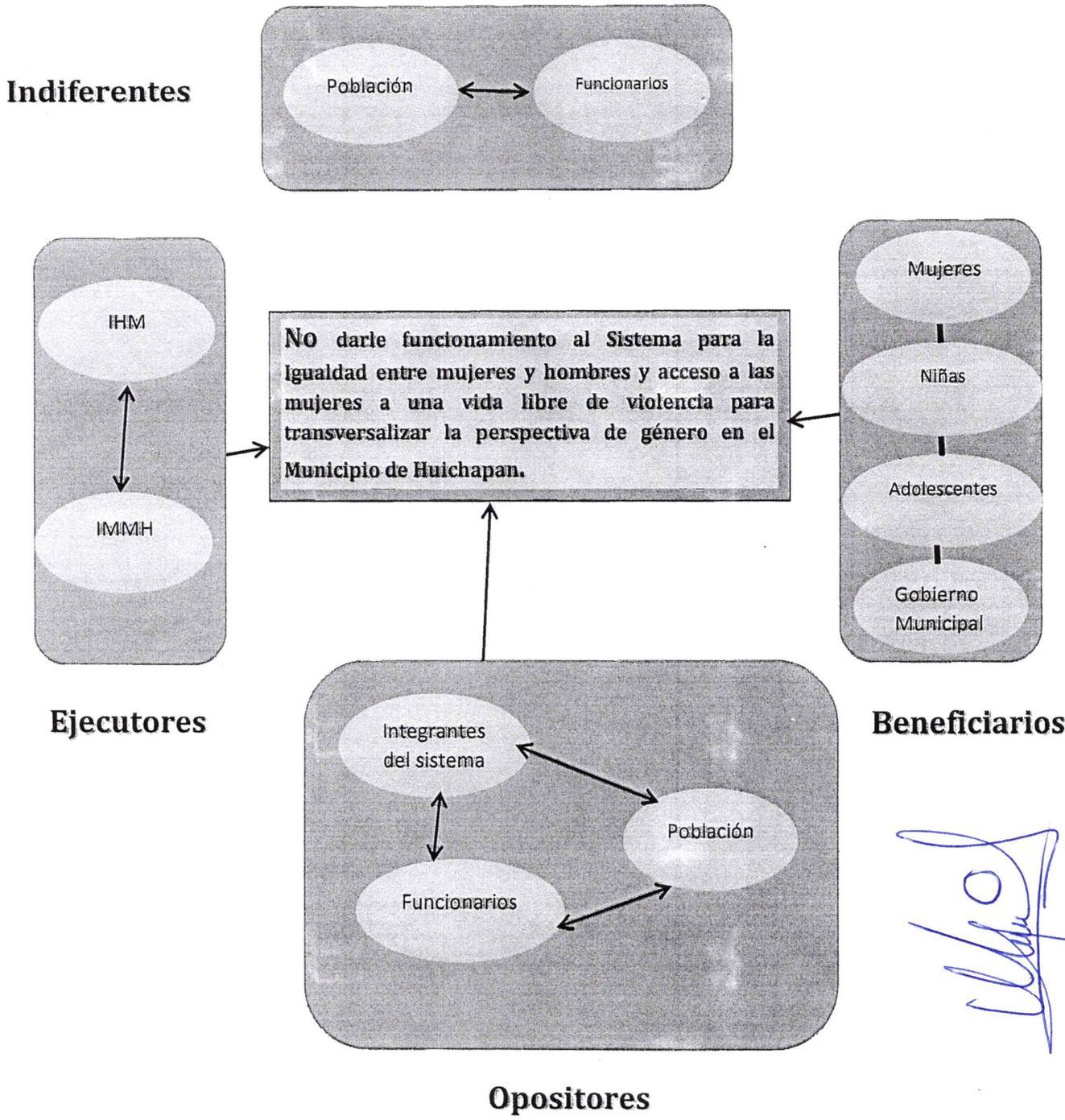

UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION MIR ANEXO IV. ARBOL DEL PROBLEMA	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	**Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan**
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	**Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**19p Programa De Trasversalidad De Genero Y Atención A Las Mujeres**

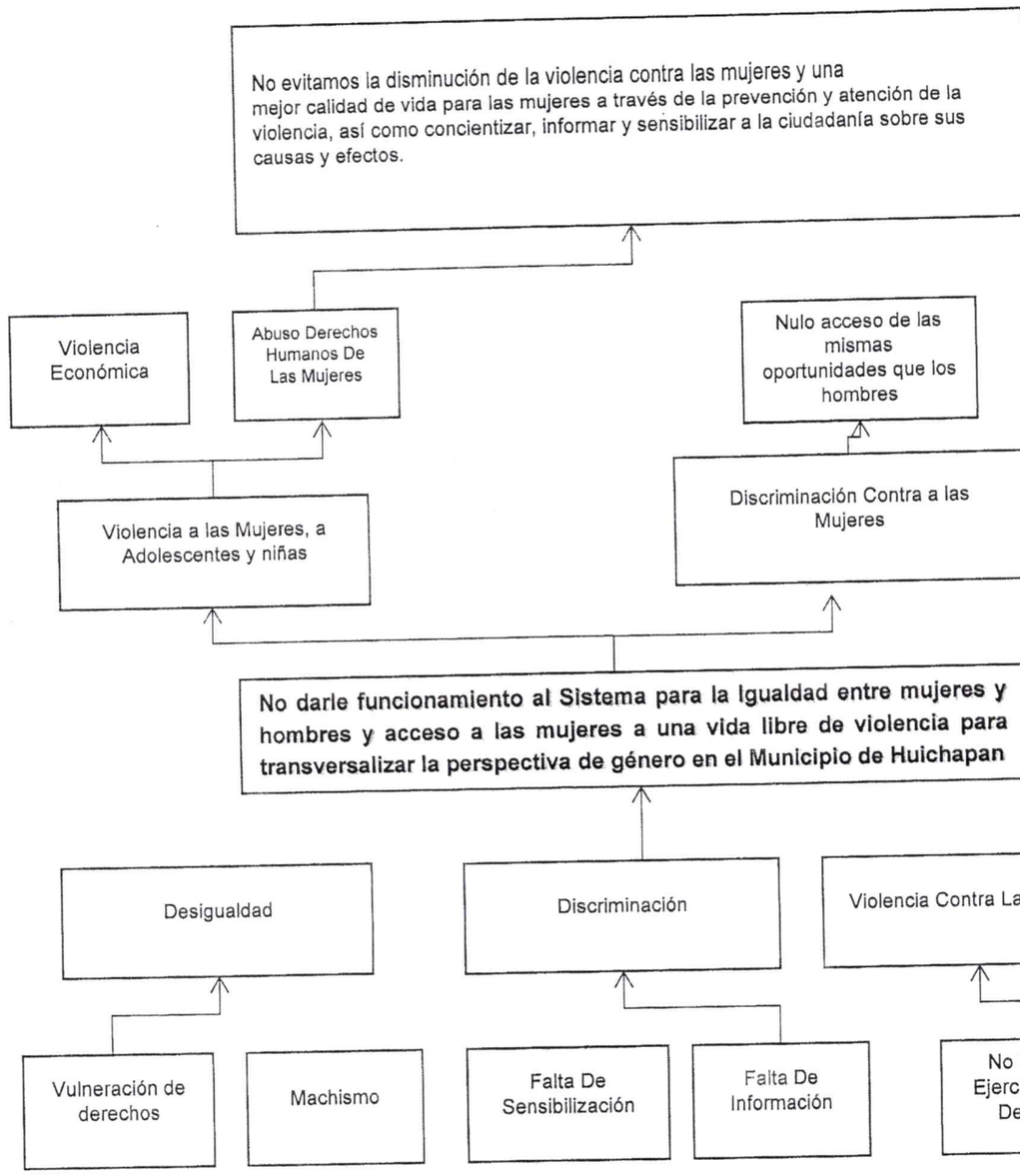

UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION MIR ANEXO V. ARBOL DEL OBJETIVOS	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	**Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan**
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	**Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**19p Programa De Trasversalidad De Genero Y Atención A Las Mujeres**

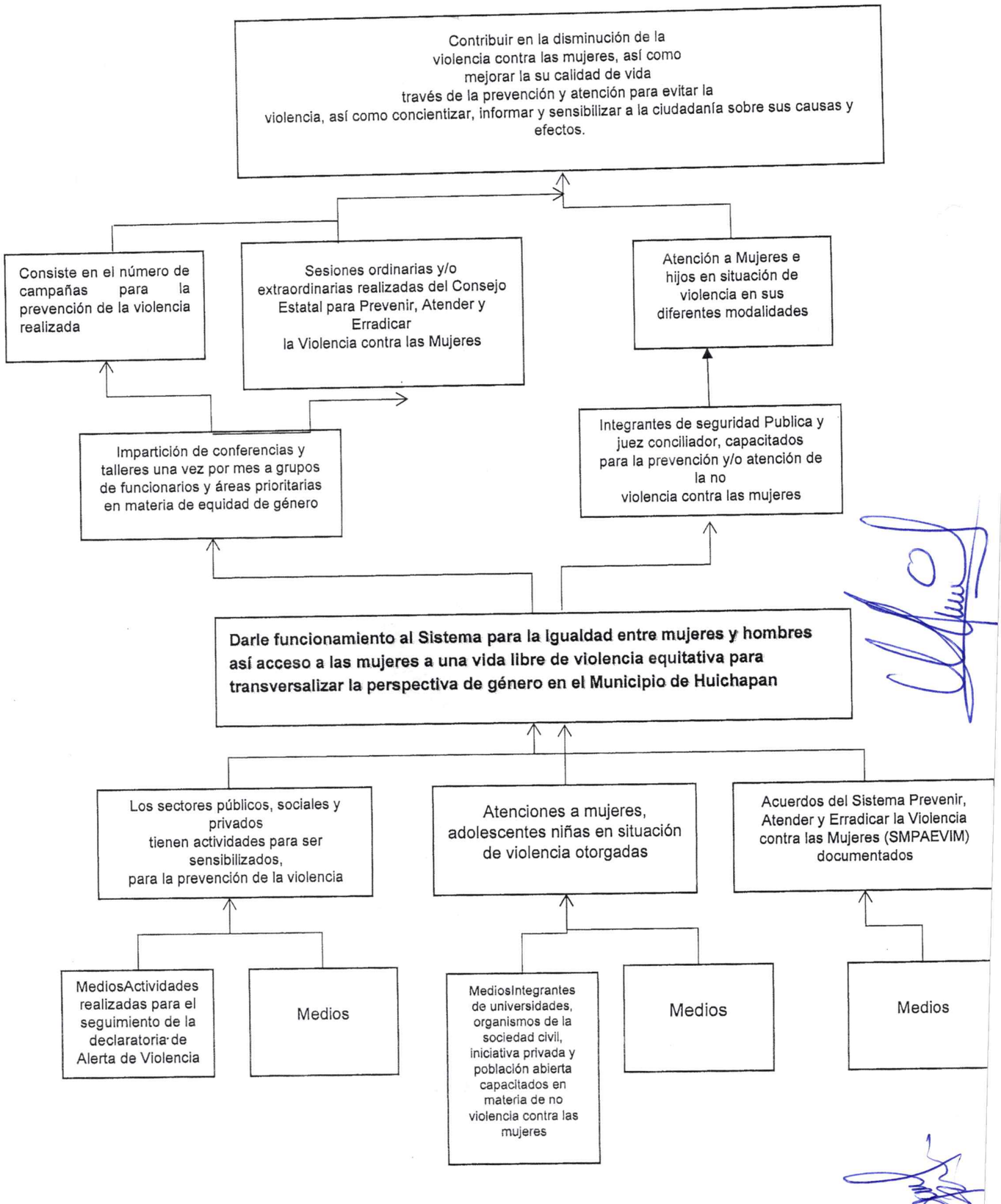

UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION MIR ANEXO VI. ANALISIS DE ALTERNATIVAS	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	19p Programa De Trasversalidad De Genero Y Atención A Las Mujeres

CRITERIOS DE VALORACION	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2	ALTERNATIVA 3
FACULTAD JURIDICA			
PRESUPUESTO	2	2	2
CORTO PLAZO	1	1	1
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TECNICOS			
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	3	3	3
CULTURA SOCIALMENTE ACEPTABLE	3	3	3
IMPACTO AMBIENTAL			

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.

UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION
MIR

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Instituto Municipal De Las Mujeres Huichapan
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	19p Programa De Trasversalidad De Genero Y Atención A Las Mujeres

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
No darle funcionamiento al Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para transversalizar la perspectiva de género en el Municipio de Huichapan	Contribuir en la disminución de la violencia contra las mujeres y en una mejor calidad de vida de las mujeres a través de la prevención y atención de la violencia, así como concientizar, informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre sus causas y efectos
Efectos	**Fines**
Violencia a las Mujeres, adolescentes, niñas	Integrantes de seguridad Publica y juez conciliador, capacitados para la prevención y/o atención de la no violencia contra las mujeres
Discriminación contra a las mujeres	Impartición de conferencias y talleres una vez por mes a grupos de funcionarios y áreas prioritarias en materia de equidad de género
Abuso derechos humanos de las mujeres	Sesiones ordinarias y/o extraordinarias realizadas del Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
Violencia económica	Consiste en el número de campañas para la prevención de la violencia
Restricción de acceso a las mismas oportunidades que los hombres	Hacer conciencia de las capacidades de las mujeres en cualquier ámbito laboral y se basaría en capacitaciones que se dan dentro del municipio.
Problema	**Objetivo**
Inactivación de Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para transversalizar la perspectiva de género en el Municipio de Huichapan	Darle funcionamiento al Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para transversalizar la perspectiva de género en el Municipio de Huichapan
Población objetivo	**Población objetivo**
Mujeres, adolescentes y niñas del Municipio de Huichapan 24,661	Mujeres, adolescentes, niñas del Municipio de Huichapan 536
Descripción del problema	**Descripción del resultado esperado**
Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para transversalizar la perspectiva de género en el Municipio de Huichapan	Se espera implementar políticas públicas y acuerdos con las diferentes áreas de la administración publica para implementar programas a favor de las mujeres y niñas del municipio de Huichapan
Magnitud (Línea base)	**Magnitud (Resultado esperado)**
24,645	538
Causas	**Medios**
Desigualdad	Los sectores públicos, sociales y privados tienen actividades para ser sensibilizados, para la prevención de la violencia contra las mujeres y su eficiente atención
Discriminación	Atenciones a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia otorgadas
Vulneración de derechos	Acuerdos del Sistema Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SMPAEVIM) documentados
Machismo	Actividades realizadas para el seguimiento de la declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres
Falta de sensibilización	Conferencias poder sensibilizar a la sociedad en general para brindar apoyo a las mujeres víctimas de todo tipo de violencia en todas las edades y en todos los ámbitos, Así mismo tratar de hacer talleres con las autoridades que les compete que se siga dando la violencia a las mujeres.